



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53936/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. RHCD-2019-45-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2019-176-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Cra. Josefina RACAGNI, Leg. 40616; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66/68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6334, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución RHCD-2019-45-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2019-176-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Josefina RACAGNI, Leg. 40616, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones a partir del 15 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.